



EL ALCALDE DE CONSTANTINA

27 Septiembre 1,967.

Eberino

A

3
Señor Don Alejandro Rojas Marcos de la Viesca
S E V I L L A.

Muy señor mio: Correspondo a su atenta del dia 20 del actual, y después de agradecerle sinceramente su ofrecimiento, me permito comunicarle que ésta Alcaldía, además de estar dispuesta a prestar colaboración a todos los Candidatos proclamados, no tiene inconveniente alguno en poner a su disposición el local necesario para que en él pueda celebrar actos públicos para el desarrollo de su campaña electoral, pero para ello es preceptivo lo solicite de éste Ayuntamiento, en forma reglamentaria, al amparo del párrafo 2, del artículo 17, del Decreto 1796 de 20 de Julio último.

Le saluda atentamente,

f) Juan Saenz Megias